

LEALO USTED

Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia

EL ORDEN

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

1a. SECCION — SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1225. | SANTA FE, MIERCOLES 22 DE JULIO DE 1931. | Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001.

LA INFORMACION DEL GOBIERNO

BUENOS AIRES, Julio 22. (United Press). — El Gobierno Provisional, ampliando su comunicado de ayer sobre los sucesos de Corrientes, hace saber al pueblo por intermedio de la prensa:

"Reina completa tranquilidad en todo el territorio de la República. El teniente coronel Pomar, ex-edecán del presidente depuesto, y los oficiales del Regimiento 9 de Infantería que lo acompañaron en el levantamiento de tropas de la mencionada unidad y que asesinaron a su digno Jefe el Teniente Coronel don Lino H. Montiel, ha emprendido la fuga con 80 hombres y algunos pertrechos de guerra, en conocimiento de las medidas tomadas para sofocar la intentona, entregando aquél a los Jefes y Oficiales que se mantuvieron adictos al Gobierno Provisional.

El Gobierno Provisional al dar cuenta del epílogo del desgraciado episodio, se complace en ratificar sus anhelos y propósitos concordantes con los ideales de la Revolución del 6 de Septiembre, cuyo afianzamiento persigue únicamente en salvaguardia de los altos, sagrados y permanentes intereses de la Patria. — Julio 22 de 1931."

Agrega luego: "El presente comunicado anula el anterior del día de la fecha dado por el Ministerio de Guerra, sobre movimiento de tropas."

EL MINISTRO DE GUERRA DIO UN COMUNICADO ACERCA DEL MOVIMIENTO EN CORRIENTES

BUENOS AIRES, Julio 21. — Por intermedio del Ministerio de Guerra ha sido dado a publicidad un comunicado oficial referente al desarrollo y forma en que se llevó a cabo el levantamiento militar de la Provincia de Corrientes y de las medidas que se anuncian para contrarrestar la actitud de los revolucionarios.



GENERAL BRUCE

El movimiento no ha progresado.

Empieza el comunicado diciendo que la sublevación provocada en la Provincia de Corrientes por el Teniente Coronel Gregorio Pomar, ex-edecán del Presidente Irigoyen, no ha progresado mayormente.

El mismo comunicado, asegura que la única tropa sublevada es la del 9 de Infantería, y da cuenta a continuación de las medidas que en su defensa han adoptado los revolucionarios.

Han cortado las vias férreas —

La información oficial, al hacer mención a las actividades de los revolucionarios, dice que éstos han interrumpido las líneas férreas, inmediatamente al sur de la ciudad de Corrientes, seguramente con el objeto de impedir la llegada de las fuerzas que se destaquen en contra de éllos.

Disposiciones del Comando Militar —

El comunicado se ocupa luego de las medidas ofensivas que se han adoptado contra los revolucionarios y dice que el comando de la Tercera Región Militar, con asiento en Paraná, ha dispuesto el avance de tropas que, en gran cantidad; avanzarán hacia el lugar en donde se encuentran los sublevados. Asegura que el avance de dichas tropas se efectúa sin inconvenientes y que la aviación, el ejército y la armada operarán desde mañana frente a la capital de Corrientes.

Las Autoridades Federales



Las autoridades de la Intervención Federal en Corrientes. Fotografía obtenida durante los festejos patrios. Aparecen en primera fila el Interventor doctor Dell'Oro Maini y el Ministro

Bruce y Uriburu en Rosario



Esta es la última fotografía obtenida del General Bruce, que ayer dió una proclama dirigida al pueblo de Corrientes y tropas sublevadas. Aparece junto al Presidente del Gobierno Provisional, durante la visita de éste a Rosario. El texto de la proclama anticipado en nuestras pizarras ayer, va en esta misma edición.

Una Información del Dr. Dell Oro Maini al Gobierno de la Nación

BUENOS AIRES, Julio 22. — En la Presidencia de la República se ha recibido un mensaje del doctor Atilio Dell'Oro Maini, interventor de la Provincia de Corrientes, en el cual éste informa que la sublevación de las tropas del Regimiento 9 ha sido completamente dominada. Informa el Interventor que el teniente coronel Pomar ha huido ya al frente de unos ochenta hombres en una balsa, suponiéndose que se dirige a Palmas del Chaco. Lleva tres cañones, una ametralladora y otros elementos de guerra.

El Interventor que se encuentra nuevamente en el mando ha designado jefe de las fuerzas al teniente coronel Moreyra y jefe del Regimiento 9 al mayor Hermite. Actualmente se encuentran detenidos e incomunicados el teniente coronel García Peñaloza, que se hizo cargo del Regimiento después de la muerte del teniente coronel Montiel, y se puso a las órdenes del teniente coronel Pomar y el mayor Marot Martínez, que fué designado interventor por Pomar, aunque ahora niega esta imputación.

Finalmente informa el doctor Dell'Oro que en ningún momento él hizo dimisión del poder y que tampoco fué hecho prisionero, habiéndose mantenido rodeado por un grupo de amigos que lo secundaron. Agrega que el movimiento en su origen fué puramente militar pero que luego el teniente coronel Pomar repartió armas a numerosos civiles que ahora se han rendido también o que por lo menos no oponen ya resistencia.

Este informe fué elevado telegráficamente por el doctor Dell'Oro en una conferencia que mantuvo esta noche con el secretario de la Presidencia teniente coronel Molina.

PROCLAMA

Del General de Brigada, Luis Bruce, Comandante de la 3a. División de Ejército, al pueblo de Corrientes y al Regimiento 9 de Infantería de Línea

La República, encauzada desde el 6 de septiembre de 1930, hacia la reorganización definitiva de sus poderes legales, ha conseguido, hasta la fecha, llenar un programa sólido de ideas y hechos.

En momentos en que todas las fuerzas sanas de la opinión pública trabajan en paz para organizar los actos electorales, ya convocados, que permitirán la vuelta a la normalidad constitucional, solamente una reacción del funesto régimen depuesto puede intentar perturbar el orden, perjudicando los intereses superiores del País estérilmente: porque el régimen depuesto y sus perversos secuaces no volverán.

El pueblo de Corrientes no puede acompañar a un movimiento que sólo han impulsado los políticos desalojados de las altas posiciones que mancharon con sus crímenes. La Nación entera espera que ese noble pueblo no permitirá que se perturbe la obra del Gobierno Provisional de la Nación, que no tiene ni propicia otras finalidades que las más sanas reacciones morales contra los más vergonzosos atentados cometidos por el gobierno depuesto. El país sabe que los actuales gestores de sus vitales intereses se inspiran en los más nobles propósitos y cumplirán sus promesas de argentinos y de soldados.

Al pueblo de Corrientes, pues, lo proclamo para que haga deponer y abandonar las armas a los soldados del 9 de Infantería, exhortándolos a que con elevados sentimientos de argentinos, eviten un estéril sacrificio, un espectáculo que nos deprimirá ante el mundo y también la posibilidad de alejar con tales hechos la hora de la paz y del trabajo, que nadie como el Gobierno de la Nación desea apresurar y asegurar.

Exhorto, concito e invito a todos los ciudadanos conscientes a ejercer la acción persuasiva necesaria para que el movimiento se detenga.

Si así no ocurre, y si no ocurriera inmediatamente, el Comando cumplirá con energía sus deberes militares. Fuerzas superiores marchan ya contra los rebeldes y si no deponen las armas ante esta concitación, la ciudad será bombardeada sin contemplaciones y los culpables castigados como traidores a la Patria.

Se ordena a todos los militares, autoridades y ciudadanos de las reservas del Ejército, presten su cooperación efectiva a las fuerzas leales, bajo los apercibimientos de ley.

Dado, sellado y firmado en Paraná, en la sede del Comando, el día veinte de julio de 1931, a las 20 horas.

LUIS BRUCE
General de brigada
Comandante de la 3a. División de Ejército

Una Calle Central



La calle Rioja, calle central de Corrientes, que muestra lo que es la ciudad, que "será bombardeada sin contemplaciones", de acuerdo a la proclama del General Bruce, en caso de que los rebeldes no depongan las armas.

RESISTENCIA FUE OCUPADA AYER

Civiles Armados, Dice un Comunicado Oficial, Han Asaltado la Ciuda d en la Tarde de Ayer

No se Explica que Clase de Elementos son los que han Tomado Dicha Ciudad

BUENOS AIRES, Julio 21. — En un comunicado oficial dado por el Ministerio de Guerra se informa que un grupo de civiles armados ha ocupado la ciudad de Resistencia.

La misma información dice que dicha ocupación se llevó a cabo en forma desordenada y que algunos de los ocupantes llevaron a cabo tropelías.

En cuanto a lo que dichos elementos son, no se adelanta nada y solo se sabe que éllos parecen responder a las tropas sublevadas en Corrientes por el Teniente Coronel Pomar.

El Ministro del Interior Dice Que no Puede Precisar el Monto De las Tropas del Gobierno

BUENOS AIRES, Julio 21. — Con motivo de los sucesos que son del dominio público, un representante de United Press, concurrió a entrevistar al Ministro del Interior, ingeniero Octavio S. Pico, quien formuló al respecto algunas declaraciones. Dijo que la situación planteada por los sucesos de Corrientes es simple.

Explicó a éste que la guarnición de Corrientes, que se ha sublevado cuenta con cuatrocientos o quinientos hombres. Ayer de mañana —continuó— el gobierno recibió la primera noticia del levantamiento e inmediatamente tomó las medidas del caso, enviando aviones militares, tropas y otros elementos para enfrentar a los sublevados, a quienes dirige el Teniente Coronel Gregorio Pomar.

No desea derramamientos de sangre —

Más adelante dijo el Ministro Pico, que el Gobierno no desea que haya derramamientos de sangre y a ese efecto ha dispuesto todas las medidas necesarias para obtener sin mayores sacrificios una rendición de los rebeldes.

Opina que esta rendición se puede producir cuando las tropas del Teniente Coronel Gregorio Pomar se vean rodeadas por elementos del Gobierno.

Las tropas que apoyan al Gobierno —

Preguntado acerca de los elementos con que cuenta el Gobierno para enfrentar a los revolucionarios de Corrientes, dijo el Ministro Pico que no podía precisar qué tropas eran éstas ni su monto total, pero aseguró que éllas eran suficientes como para dominar la situación.

Dos Aspectos Gráficos de Resistencia



Una vista del camino de acceso a Resistencia, viniendo del puerto de Baranqueras. Como se ve, es un hermoso camino asfaltado. La otra vista, muestra una calle de Resistencia, ciudad que ayer ha sido como lo dice un comunicado del Gobierno, ocupada por civiles armados.

LA CASA DE GOBIERNO



La Casa de Gobierno y Legislatura de Corrientes, que ha sido ocupada por las tropas que manda el Teniente Coronel Gregorio Pomar.

La Plaza Sargento Cabral



La Plaza Sargento Cabral, de Corrientes, escenario de los sucesos ultimamente producidos en aquella ciudad.

Nuestro Comercio

Rehabilitación. —

El Juez de la 2a. Nominación Dr. ...ántaras, por la Stría. Irigoyen dió ...a resolución declarando rehabilitado para ejercer el comercio al señor José Stefanuci. En el mes de febrero de 1928 había sido declarado en quiebra. Se domicilia en Jobson cabecera del departamento Vera.

Reconocimiento de un crédito. —

En la quiebra del comerciante de San Carlos Centro, departamento Las Colonias, José Oromí, el Juez de la 3ra. Nominación doctor Leiva por la secretaría Ferreyra dió una resolución estableciendo que el crédito que ha presentado el doctor Olin Pividore goza del privilegio reconocido por el artículo 95, inciso I de la ley 4156 y debe hacerse efectivo sobre los bienes del fallido. Se trata de un crédito que proviene de alquileres de la casa que ocupaba Oromí, al ser declarado en estado de quiebra.

OFICINA POSTAL DE LA CARCEL PUBLICA

La Dirección General de Correos y Telégrafos ha aceptado la renuncia presentada por Antonio Fernández, encargado de la oficina postal que funciona en la Cárcel Pública. Se ha nombrado en su lugar al Sr. Santiago García Pérez.

El Futuro Económico de Alemania

LA CONFERENCIA, que próximamente habrá de realizarse en Londres entre los países ex-aliados y Alemania, habrá de resolver sobre sus futuros destinos económicos.

Ante las dificultades surgidas entre los Ministros alemanes y el jefe del gobierno francés, que en manera alguna han resuelto definitivamente el problema de ayuda económica para Alemania, toda la prensa de Europa, expresa su confianza, en que la próxima conferencia a realizarse en Londres, hbrá de sortear todas las dificultades existentes.

Expresa así mismo la mayoría de la prensa francesa, que si bien cabe reconocer la buena voluntad del Canciller Bruening, no ha conseguido dar las seguridades que Francia reclama, y que hubieran podido facilitar la negociación financiera, con prescindencia de toda otra cuestión política.

Finalmente, todos los diarios, expresan que la alarma financiera no será disipada ni la confianza no podrá renacer, si no se da a los capitales la seguridad de que el orden territorial y político será estrictamente mantenido.

Prohibicionismo fracasado

La Dirección del Departamento General del Trabajo, respondiendo a una disposición contenida en la ley de descanso dominical, proscribió tiempo atrás la venta de bebidas alcohólicas y de cigarrillos los días domingo en la Capital Federal.

Como era de esperarse, la reacción se produjo en un movimiento de opinión por parte de los bebedores y fumadores q' se avenían a pasar ese día, "secos" y sin ese entretenimiento, que supone quemar unos centavos en humo, luego de haberlo ingerido por la boca y soltarlo por las narices.

Un precario concepto, de lo que esas "necesidades" significan para la mayoría de los mortales, hizo que el director del Departamento del Trabajo, como una represión o ensayo a caso de "prohibicionismo", dispusiera tal medida prohibitiva, sin reparar que durante el resto de la semana los "mojados" y los fumadores tenían tiempo más que sobrado para satisfacer esas "necesidades".

La reacción contra esa disposición prohibicionista, no se ha hecho esperar, pues aquellas autoridades, atentas a las consideraciones formuladas por los adoradores del dios mitológico y de los fumadores sempiternos, ha dejado sin efecto

El Valor del Peso

BUENOS AIRES, Julio 21. — Después de cerrarse las operaciones en el Mercado de Cambio, la cotización oficial, hasta las 17 horas, era la siguiente:

	Telegráfico	A la vista
Libra	16.04	16.03
Franco	12.99	12.96
Dólar	330.79	330.45
Lira	17.31	17.28
Peseta	30.63	30.59

SE FUGO EL DOCTOR ABALOS

BUENOS AIRES, Julio 21. — El ex-Ministro de Obras Públicas del señor Irigoyen, doctor Benjamín Abalos, que se hallaba en ésta detenido a disposición del Gobierno Provisional, acaba de fugarse La fuga se llevo a cabo en circunstancias de que el ex Ministro Abalos era sacado de la Penitenciaría Nacional para ser trasladado a otro local. Hasta este momento todas las indagaciones que se han hecho para dar con su paradero han resultado infructuosas, negándose además mayores detalles acerca de la forma en que se produjo la fuga. Se hace resaltar la circunstancia de que el Presidente del Gobierno Provisional había manifestado en Rosario, su propósito de poner en libertad al doctor Abalos, apenas llegara a ésta.

SE TRAMITA UN DUELO ENTRE LOS DRES. ALVEAR Y SANTAMARINA

ALVEAR



El doctor Marcelo T. de Alvear, que se hace representar por los doctores Apellaniz y Gallo

El Doctor Antonio Santamarina Envió Los Padrinos al Ex - Presidente A Raiz de Ciertas Declaraciones

BUENOS AIRES, 21. — Se está tramitando un lance caballeresco entre los doctores Marcelo T. de Alvear y Antonio Santamarina. La versión se ha difundido rápidamente por la ciudad y ha causado general sensación, sabiéndose que los motivos del lance están relacionados con los últimos acontecimientos políticos.

El doctor Santamarina es quien desafía —

BUENOS AIRES, 21. — A poco de haberse hecho pública la noticia de que se estaba tramitando un duelo entre los doctores Alvear y Santamarina, ha sido posible establecer que el desafiante es el dirigente conservador y que su reto ha sido formulado en condiciones severísimas que no han sido rehuidas por el desafiado. Se descuenta desde ya que el lance se llevará a cabo sino intervienen en la incidencia factores extraños a la misma.

El asunto se motiva en un reportaje —

BUENOS AIRES, 21. — Las últimas informaciones circulantes acerca del incidente caballeresco que se ha planteado entre los doctores Alvear y Santamarina, hacen saber que el mismo se origina en las declaraciones que el ex presidente de la República formulara días atrás a un enviado del diario "La Mañana" de Montevideo y que fueron publicadas por dicho periódico.

En dichas declaraciones el doctor Alvear hacia enérgicas consideraciones acerca del actual momento político y ocupándose de la actuación de los conservadores en los sucesos de la hora afirmaba, refiriéndose al partido y sus dirigentes, que dichos elementos que habían mal gobernado el país durante muchos años, trataban ahora de hablar en nombre del patriotismo y de la honestidad administrativa, cuando carecían para ello de todo derecho.

Los padrinos designados por ambos —

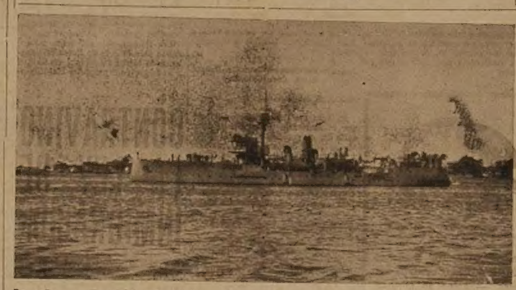
BUENOS AIRES, 21. — Los representantes designados por el doctor Santamarina y que visitaron ya al doctor Alvear, son los doctores Patrón Costas y Rodolfo Moreno. Una vez que el doctor Alvear atendió a los enviados del doctor Santamarina, designó representantes a los señores José de Apellaniz y Dr. Vicente Gallo. Los padrinos han celebrado ya una reunión preliminar sin que se pueda informar nada de lo que en la conferencia se ha resuelto, sabiéndose solo que la incidencia ha quedado planteada, y que el duelo se tramita.

SANTAMARINA



Designó sus padrinos al dos doctores P. Costa y R. Moreno.

La Cañonera que Llegó Anoche



La cañonera "Paraná", que anoche entró en nuestro Puerto y cuyo viaje no estaba anunciado.

Se espera la visita de los turistas uruguayos

De acuerdo a lo que hemos anunciado, mañana deben llegar a esta capital los turistas Uruguayos a bordo del vapor "General Artigas". El programa de agasajos que se ha confeccionado es extenso, figurando diversos actos a realizarse dicho día. Los visitantes visitarán la mayoría de los establecimientos industriales, Museo de Bellas Artes y otros. En el Club del Orden se les ofrecerá una recepción y los turistas visitarán la ciudad.

EL GOBIERNO PROVISIONAL HA DADO SU EXPLICACION SOBRE LA SUBLEVACION DE POMAR

BUENOS AIRES, 21. — El Gobierno Provisional dió en las últimas horas de la tarde de hoy el siguiente comunicado:

"Ampliando la nota dada a la publicidad en la madrugada de la fecha, el gobierno hace saber al pueblo argentino:

1o. — El proceso para ahogar la rebelión que se ha circunscripto a las tropas del Regimiento 9 de Infantería, se realiza en la más absoluta seguridad de sofocarla, pues se han puesto en movimiento fuerzas aéreas, terrestres y fluviales, que en poco tiempo cumplirán órdenes impartidas.

2o. — Que el jefe de dicha rebelión, teniente coronel Gregorio Pomar, ex edecán del presidente depuesto, oriundo del norte y de larga actuación en el Regimiento 9, ha conseguido la adhesión de algunos oficiales y suboficiales que dejándose engañar por falsedades y desmedidas promesas han faltado a la fe jurada y han entregado las armas de la nación a una banda de foragidos que aspiran a satisfacer sus intereses políticos y personales, mientras hacen a un lado los sagrados intereses de la patria.

3o. — En todo el país reina tranquilidad y confianza, habiendo causado este acto de rebeldía la consiguiente reacción, tanto en el pueblo como en las tropas del ejército y de la armada.

4o. — El Jefe del Gobierno Provisional, aconseja a sus conciudadanos una serena reflexión y un análisis de los acontecimientos ocurridos, pidiéndoles que se atengan a la verdad de los comunicados oficiales, desechando en absoluto toda información antojadiza o interesada, pues el orden no ha sido alterado en ningún punto del país".

Estas afirmaciones, como decimos, pertenecen todas a un comunicado del Gobierno Provisional.

El Sumario del Contrabando

NINGUNA NOVEDAD DE IMPORTANCIA se ha producido en el sumario levantado con motivo del contrabando en el Puerto de esta Capital. Oportunamente hemos informado que los Defensores de los acusados radicaron apelación del auto de prisión dictado por el señor Juez Federal, doctor Hernández López contra los imputados.

Concedida la apelación debemos informar ahora que los antecedentes se han remitido a la Cámara Federal de Apelaciones de la ciudad de Rosario previo emplazamiento de las partes. Esta es toda la novedad que se ha producido. Remitido los antecedentes la Cámara Federal dirá su palabra final en el sumario a que nos referimos. Mientras tanto la Justicia esperará el pronunciamiento de la Cámara para la continuación de las actuaciones.

Necesidades de los Barrios

EL SERVICIO DEL ALUMBRADO PUBLICO

Mucho hemos dicho ya respecto al servicio del alumbrado público en los barrios de la ciudad, pero todavía queda mucho por decir dado que se trata de una cuestión que para los vecinos tiene suma importancia. Por ello al insistir es teniendo presente las nuevas peticiones de los vecinos. Nos dicen que solicitemos de la Municipalidad se haga lo posible para mejorar el alumbrado en las zonas lejanas. Ya otras veces hemos hecho el pedido del cual otra vez dejamos constancia. Es de esperar que se tomen en cuenta estas líneas. Claro que todo lo que manifiestan los vecinos es razonable.

EL ARREGLO DE LAS CALLES

No es la primera vez que hacemos notar la necesidad de cuidar las calles que se encuentran en mal estado en varios barrios del Municipio. Es necesario que se hagan desaparecer las zanjas que constituyen un verdadero peligro para los que viajan en automóviles o en otros vehículos. Las quejas de los vecinos, están pues, justificadas. La Municipalidad puede arreglar las calles que se encuentran en mal estado, y con ello se habrá realizado una buena obra. Visítense los barrios apartados y se constatará lo que dejamos dicho.

Nuevas Escuelas Lainez en la Provincia

La Inspección Nacional de Escuelas, de acuerdo a lo que ya hemos informado, se preocupa de la instalación de escuelas Láinez en la provincia. Se atiende así lo que siempre han solicitado los vecinos y de lo que nosotros nos hemos hecho eco más de una vez interpretando la aspiración de los que viven en la campaña. Ayer la Inspección se ha dirigido al Ministerio de Instrucción Pública solicitando la autorización necesaria para habilitar escuelas en los siguientes puntos: Rincón del Quebracho, departamento San Cristóbal y Campo Galloso y Campo Carlino, departamento San Jerónimo. En cada una de esas zonas existen un buen número de niños en edad escolar que hasta ahora no reciben los beneficios de la enseñanza. Se estima que concedida la autorización solicitada de inmediato serán inaugurados esos establecimientos que en aquellos lugares llenarán las aspiraciones de los vecinos.

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

Ya Han Lanzado la Idea de Pedir al Gobierno Que Eleve a SAN CRISTOBAL a la Categoria de Ciudad

Tienen Argumentos Que Justificarían El Legítimo Anhelo

La prolongación del camino pavimentado de San Justo, hasta San Cristobal contribuirá al progreso y al desarrollo del norte.

ECOS DE UNA CONFERENCIA PRONUNCIADA

La biblioteca popular San Martín, de San Cristóbal, consecuente con la adhesión de sus asociados, prosigue la serie de conferencias semanales, siendo la del viernes 17 del actual, a cargo del ingeniero Manuel Zamora, con el tema: "Departamento San Cristóbal, antecedentes generales y desarrollo", quien abordó los siguientes tópicos:

1) Origen de la propiedad de sus campos.

2) Defensa de los derechos de propiedad.

3) Tratado de límites entre Santiago del Estero y Santa Fe.

4) Autoridades y origen de algunos nombramientos; arbitrariedades cometidas.

5) Colonia del departamento.

6) Pueblo de San Cristóbal y sus colonias; primeros propietarios.

7) Anhelos presentes.

El conferenciante como un hábil historiador y geógrafo, describió ante el auditorio, el departamento norteño de nuestra provincia, sus fases primitivas, su situación geográfica empezando del año 1886, cuando en aquel entonces se le denominaba a nuestro departamento Chaco Chico, historiando detalladamente y señalando en el mapa correspondiente para la mejor comprensión de los presentes, todos los puntos de mayor interés, sus límites con la provincia de Santiago del Estero, que ocasionó en aquel entonces, pleitos entre los primeros propietarios de extensos lotes de tierras y la provincia de Santa Fe, que fueron vendidas por la provincia de Santiago del Estero.

En el 6o. tópico, el conferencista, relató de la formación de las primeras colonias del departamento y de los primeros propietarios encontrando su descripción eco entre el auditorio hallándose presentes, personas de estrechas vinculaciones como hijos y nietos de los primeros pobladores del departamento a los cuales se debe el desarrollo progresista de nuestro departamento y en particular al pueblo de San Cristóbal.

Al finalizar su disertación, el ingeniero Zamora, en el 7o. tópico, evocaba al vecindario del pueblo de San Cristóbal, indicando la necesidad de que el gobierno de nuestra provincia levantase un censo de la población que actualmente excede los 10 mil habitantes y ponerlo a la categoría de ciudad y enviar una solicitud al Ministerio de Obras Públicas, pidiendo la prolongación del camino pavimentado de Santa Fe a San Justo, hasta San Cristóbal y así el gobierno contribuirá al desarrollo y el progreso del norte santafecino, siendo el conferencista largamente aplaudido.

A continuación le siguió el educacionista David Alejandro Piccioni, disertando sobre el tema: "La educación, la escuela y el hogar", quien desarrolló los siguientes puntos:

1) Concepto general de la educación.

2) La educación en la antigüedad.

3) Los métodos de la nueva educación.

4) La escuela; la escuela moderna.

5) Relación de la escuela.

6) La educación familiar.

7) La práctica de la pedagogía social.

Este último conferencista, estaba muy acertado en sus expresiones desde el primer tópico hasta el final, mereciendo los aplausos recibidos, analizando algunos pasajes de los puntos que desarrollaba, por ejemplo sobre la educación en la antigüedad, empezando de la antigua Grecia, demostró que los niños necesitan no solamente la educación espiritual, sino también la educación física y que los futuros hombres de mañana, deben ser instruídos y también educados, pues demostró el educacionista Piccioni que la "instrucción" y la "educación" son dos cosas distintas, pues puede haber personas instruídas pero no educadas y vice versa.

Siguiendo sus tópicos bien expuestos sin exponerse a crítica alguna hasta tocar su punto 6o. sobre la "educación familiar" donde con acierto demostraba la imprescindible necesidad de la ayuda del hogar al maestro en la educación del niño señalando que en los malos instintos o conductos y degeneración de algunos niños, son culpables los mismos padres de familia y con cálculos aritméticos demostró las horas que asiste el niño a la escuela que, son nada más que 4 horas diarias y el resto de las 24 horas del día, está con sus padres y multiplicando por 365 y por 6 años, llegaba a la conclusión q' un niño de 12 años en tantos miles de horas, una pequeña parte recibe la educación en la escuela y la mayor parte la recibe de sus padres pero una lamentable omisión ha hecho el joven Piccioni, en que se olvidó que lo primordial de la degeneración o malos instintos de algunos niños es la calle y el ambiente degenerador que nos rodea y como las conferencias en la Biblioteca son de carácter sin réplicas ni discusiones nadie de los oyentes replicó al conferencista y veríamos con agrado que la Biblioteca de San Cristóbal, que tiene tan alto propósito de proporcionar a sus asociados y al público en general conferencias de interés cultural organizara de vez en cuando algunas conferencias discutidas y así de este modo tendrá más éxito y así atraerá más público a las conferencias y el auditorio con el conferencista se ilustrarán recíprocamente.

Un accidente lamentable que costó la vida de un menor en San Cristóbal el día 17 del actual a eso de las 14 horas en circunstancias que un camión de la 5a. Comisión Vial conducido por Rodolfo Emeld, iba de Sañiurco a San Cristóbal a unos 2.600 metros del pueblo sufrió una rotura de la horquilla de la dirección el camión viró bruscamente hacia la derecha perdiendo el control del vehículo arrollando al menor Aquiles Arce, la víctima fué trasladada al hospital local falleciendo 20 minutos después, el informe médico del doctor C. Bazán constató el aplastamiento del tórax y por consiguiente la fractura de varias costillas, lesiones del cráneo, diversas contusiones en las piernas. Intervinieron las autoridades policiales, el auxiliar Eguia Ramayón y Patricio Zúñiga, se instruyó el sumario correspondiente remitiéndolo a disposición del Juez de Instrucción doctor Ortigoza.

Fué comprobada la rotura de la dirección del camión así que el conductor del mismo no es culpable y sin duda eso le favorecerá su situación ante la justicia de instrucción.

Enlace. —

El día 11 a las 21 horas se efectuó el enlace de la señorita Emma Rillof con el joven Raúl Harohl, el acto alcanzó lucidos contornos, puesto que la pareja goza de muchas simpatías en los círculos sociales de San Cristóbal, la ceremonia religiosa se llevó a cabo en la iglesia parroquial actuaron de padrinos por parte de la novia el señor Santiago Alcardi y señora y testigos el señor Antonio Buel y de parte del novio el señor Federico Maurer.

En la casa de la novia fué realizada una selecta reunión de invitados donde se sirvió un lunch después del cual se danzó hasta muy avanzadas horas, los desposados ausentáronse para San Justo, donde fijarán su residencia.

GALERIA SOCIAL



Señorita Marcela María Ruata de la sociedad de Esperanza.

DIVERSAS NOTAS DE RECONQUISTA

La inspección de Sociedades Anónimas, no ha llegado aún a Reconquista. El señor inspector debiera recordar de este departamento y hacerse una visita por la zona norte, seguro de encontrar al margen de la ley a ciertas sociedades que hace caso omiso de las disposiciones de la ley de la materia.

Fué nuestro huésped por varios días, el prestigioso vecino del norte Don Marovio Cordoneda regresando nuevamente a Villa Guillermina lugar de su residencia.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Nominación Dr. Francisco J. Suter, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio que sigue el señor Carlos H. Guastavino contra Don CARLOS E. DIAU, sobre cobro de pesos, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen: Santa Fe, Julio quince de mil novecientos treinta y uno. Autos y vistos: Y Considerando... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses, con costas. Insértese, y notifíquese por edictos en los diarios El Boletín Oficial y EL ORDEN y repóngase. Regulo los honorarios del Proc. Priodio en nueve pesos m/n. — F. J. Suter. Ante mí: L. E. Mahieu. Lo que se publica a los efectos de la notificación al demandado y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 561 del Código de Procedimientos en lo Civil. Santa Fe, Julio 15 de 1931. — L. E. Mahieu, secretario. 15931 v. 26|7|31